

"Hidrografía: inquietud por la falta de controles", *Región Norte Grande*, Argentina, 11 de junio de 2010.

Consultado en:

<http://regionnortegrande.com.ar/?noticia=15825#>

Fecha de consulta: 21/10/2013.

Como la hidrografía Paraguay-Paraná necesita de una supervisión permanente, los Estados que tienen responsabilidad sobre ella se reunieron en Asunción, Paraguay, a fin de analizar la situación actual e intentar soluciones a los actuales problemas.

Entre los temas abordados en la XXXVI Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrografía Paraná-Paraguay, la seguridad de la navegación fue uno de los puntos más destacados. La delegación argentina informó haber detectado que administraciones de otros Estados Parte expedieron a profesionales argentinos permisos sin límite para navegar en buques de su bandera.

Según se dijo, bajo esa modalidad, se los empleó en funciones para las cuales no estaban habilitados y que exceden las capacidades y funciones que reconoce y permite la titulación en su país.

Por ese motivo, se solicitó que, previo a expender un refrendo de reconocimiento de un título argentino, se efectúen las consultas pertinentes respecto de la validez y limitaciones de los títulos y habilitaciones expedidos por la autoridad competente argentina.

La delegación nacional expresó que se ha verificado que algunos Estados Parte conceden a sus profesionales habilitaciones transitorias que les permite desempeñarse en funciones que corresponden a un título superior al que poseen. Al respecto, manifestó que esta modalidad debe limitarse a las aguas jurisdiccionales del Estado que la otorga.

Los representantes de los demás países expresaron y remarcaron la necesidad de fortalecer aún más el trabajo del cuadro comparativo de los planes de formación y capacitación del

personal embarcado y, de esa manera, responder y poder llegar a ser una herramienta efectiva en la preparación de los tripulantes de la hidrovía.

Falta gestión

A su vez, la Argentina manifestó otra inquietud con respecto a la seguridad en la navegación. El caso fue ilustrado con un ejemplo. En un buque de transporte de pasajeros, se detectaron 32 deficiencias. Para los directivos locales, esto pone en evidencia la falta de gestión de la administración (Estado de abanderamiento) y las autoridades que efectuaron el despacho de la embarcación.

La representación nacional pidió a las delegaciones que puedan informar acerca de los procedimientos para la emisión de certificados y prórrogas de las habilitaciones y exenciones y extremen las medidas de control en los despachos respectivos.

Por su parte, Paraguay y Uruguay expusieron sobre las inspecciones que se llevan a cabo para la emisión de certificados, basados en procedimientos emitidos por organismos internacionales de navegación marítima.

La misión brasileña señaló que en la Capitanía dos Portos do Pantanal se encuentran muchas veces defectos en los certificados emitidos, como documentación vencida, puntos observados en una inspección que no fueron salvados para la siguiente zarpada.

Bolivia, Paraguay y Uruguay expresaron su preocupación por la escasa gestión comprometida por los países para la aplicación de los reglamentos, por lo que elevaron esta cuestión al Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná, a fin de que se instruya una mayor efectividad en la gestión.

Por su parte, Bolivia manifestó que se encuentra en un proceso de industrialización, con el fin de eliminar la pobreza, teniendo en cuenta la defensa del medio ambiente. La administración de Evo Morales se abocó al Proyecto del Mutun para industrializar una de

las reservas de mineral de hierro más importantes del mundo y promover el desarrollo de ese país.

Por tal motivo, la delegación boliviana destacó la importancia estratégica de la hidrovía para la exportación de sus productos y pidió por la internalización de los reglamentos. Los demás delegados expusieron los motivos por los cuales ese trabajo no está terminado.